

**ASUNTO: IMPROCEDENCIA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**  
**OFICIO: UT/087/2024.**  
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 17 de Octubre de 2024.

**C. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000163**, del 15 de octubre del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

*A través del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de obtener información acerca de un acta de nacimiento perteneciente a DANIEL HERNANDEZ CRUZ, nacido el día 10/04/1927 en el municipio de Tampico, Tamaulipas.  
Por lo anterior, yo MARIA ISABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ y en poder de mis facultades legales al ser su hija (adjunto acreditación de mi identidad mediante certificado de nacimiento del estado de Texas), solicito saber si se encuentra el acta bajo el resguardo del registro civil de su municipio, y en caso de encontrarse nos apoye a darla de alta en el sistema nacional de actas de nacimiento.  
Por lo anterior solicito tener constancia de esa alta ante el sistema, o bien, se me notifique en caso contrario, la no existencia de dicha acta en los libros de registro.  
Agradeciendo sus atenciones al presente, me despido enviándole un cordial saludo, esperando una respuesta favorable ante lo solicitado.(sic)*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted que este Sujeto Obligado no es competente para responder su solicitud de información, toda vez que, dentro del catálogo de obligaciones comunes que establece la Ley de Transparencia, así como de la normatividad municipal, no se cuenta con atribuciones para administrar bases de datos de la Coordinación General del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.

Sin demérito de lo anterior, atendiendo a los datos que establece en su solicitud, y considerando lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas en donde establece las facultades y funciones del Órgano Garante y de los Sujetos Obligados.

En ese sentido, le participo que el Sujeto Obligado competente para responder su solicitud es el siguiente.

CRISTÓBAL COLÓN 102, ZONA CENTRO, 89000 TAMPICO, TAMPS.

TEL. (833) 305 27 00 www.tampico.gob.mx



**GOBIERNO MUNICIPAL**

2024-2027

**Secretaria General de Gobierno de Tamaulipas**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Responsable: KEIRA GUADALUPE SALDÍVAR PIZAÑA

Horario: Lunes a Viernes, 9 a 15 horas.

Domicilio: Calle 05 de mayo, No. 144, Piso 2, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número telefónico oficial: 834-318-80-98

Correo electrónico: [transparencia.sgg@tamaulipas.gob.mx](mailto:transparencia.sgg@tamaulipas.gob.mx)

Lo anterior, conforme a la información pública difundida a través de su cuenta oficial, en el enlace siguiente: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027  
LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Expediente.